



## Notario Interino de Viña del Mar José Francisco Olate González

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN BASES NOTARIALES “CAMPANA NAVIDAD” MALL MARINA, BOULEVARD Y MARINA ORIENTE otorgado el 20 de Noviembre de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Viña del Mar José Francisco Olate González.-

Av. Libertad 1155-A, Viña Del Mar.-

Repertorio Nro: 2560 - 2025.-

Viña del Mar, 20 de Noviembre de 2025.-



123456798928  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema..

Certificado Nro 123456798928.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71frolagon&ndoc=123456798928.- .->

CUR Nro: F5272-123456798928.-

REP. N° 2560 / 2025.-

Mch.

**PROTOCOLIZACIÓN  
BASES NOTARIALES**

**“Campaña Navidad”**

**Mall Marina, Boulevard y Marina Oriente**

**21 de noviembre a 24 de diciembre de 2025**

En Viña del Mar, República de Chile, a veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, ante mí, **JOSÉ FRANCISCO OLADE GONZÁLEZ**, Abogado, Notario Público Interino, según Decreto Económico número dieciocho/dos mil veinticinco, protocolizado en este oficio el día trece de enero del año en curso, bajo el repertorio número ochenta y uno/dos mil veinticinco, con domicilio en esta comuna, y de oficio en Avenida Libertad número mil ciento cincuenta y cinco - A, comparece don **RODRIGO MIGUEL ORTIZ MUÑOZ**, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad y Rut. número trece millones novecientos noventa mil seiscientos noventa y siete guión siete, domiciliado para estos efectos en Libertad número mil trescientos cuarenta y ocho, oficina mil cinco, Viña del Mar, el compareciente mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula anotada y expone: Que por el presente instrumento viene en protocolizar **BASES**



**NOTARIALES** "Campaña Navidad" Mall Marina,  
Boulevard y Marina Oriente - 21 de noviembre a 24 de  
diciembre de 2025, documento que consta de una hoja y  
que archivo al final del protocolo de escrituras públicas, bajo  
el número de orden correspondiente. En comprobante y  
previa lectura, ratifica y firma. Se da copia. DOY FE.

Boleta: 23791 \* 30.000

RODRIGO MIGUEL ORTIZ MUÑOZ

C.I. 13.990.697-7



**Bases Notariales**  
“Campaña Navidad”  
**Mall Marina, Boulevard y Marina Oriente**  
**21 de noviembre a 24 de diciembre de 2025**



PROTOCOLIZADO CON ESTA FECHA EN EL  
REGISTRO RESPECTIVO CON EL N° 2560  
EN VIÑA DEL MAR, 20-11-2025

## **BASES NOTARIALES**

En Viña del Mar, a 19 de noviembre de 2025, don Sergio Novoa Balmaceda y doña Carla Ratto Fernández, ambos en representación de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A., RUT N° 96.863.570-0, todos domiciliados para estos efectos en calle 14 Norte N° 976, oficina 601, Viña del Mar, declaran lo siguiente:

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. (en adelante el “Organizador”), ha decidido realizar una campaña promocional denominada “Campaña Navidad” a desarrollarse en Mall Marina, Boulevard y Marina Oriente (en adelante el “Mall”) entre los días 21 de noviembre a 24 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive de acuerdo al detalle que más adelante se indica.

Entre los días 21 de noviembre a 24 de diciembre de 2025, se encontrará disponible el Viejo Pascuero para que los clientes que visiten el Mall puedan tomarse fotografías con él. Para obtener la impresión física de la fotografía, los clientes deberán donar el monto mínimo indicado en estas bases al Sanatorio Marítimo San Juan de Dios (la “Actividad”).

### **1. Mecánica de la Actividad.**

El Viejo Pascuero se encontrará disponible entre el 21 de noviembre y el 24 de diciembre de 2025, ambos días inclusive, en la Plaza Central de Boulevard Marina, en los siguientes horarios:

- 11:00 a 14:00hrs
- 15:30 a 16:30 hrs
- 17:00 a 18:00 hrs
- 19:00 a 20:00 hrs

Podrán participar en la Actividad, todas las personas naturales que visiten el Mall.

Los clientes podrán tomarse una fotografía con el Viejo Pascuero y recibirán una copia digital de la misma en el correo electrónico que hubieran informado al personal promocional de la Actividad. Todo cliente que, adicionalmente, deseé recibir una copia física de la fotografía deberá donar \$2.000 (dos mil pesos) al Sanatorio Marítimo San Juan de Dios, por cada copia física de la fotografía que deseé recibir.

En el lugar de la Actividad se encontrará presente tanto personal promocional del Mall como personal del Sanatorio Marítimo San Juan de Dios. Para recibir la copia digital la fotografía, los clientes deberán informar todos los datos obligatorios al personal promocional de la Actividad (nombre completo, número de cédula de identidad, y correo electrónico). Para recibir copia física de la fotografía, además de entregar los datos indicados, deberá realizar la donación con el personal del Sanatorio Marítimo San Juan de Dios.

Será requisito esencial para obtener, tanto la versión digital como la física de la fotografía, que quienes participen informen íntegramente los datos obligatorios que sean solicitados por el personal a cargo del stand.



Una vez recibida la fotografía (digital y/o física) no se admitirán cambios ni devoluciones, salvo los casos expresamente establecidos en la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

## **2. Liberación de responsabilidad de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.**

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no se responsabilizará por ningún error en la entrega de los datos solicitados para la entrega de la fotografía digital.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no será responsable de ningún reclamo, daño, deterioro o perjuicio que pudiera producirse contra la persona que participe de la Actividad con ocasión de hechos, actos, omisiones y/o accidentes que se produzcan durante la misma, quedando liberada Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. de cualquier indemnización que pudiere resultar a causa de tales acontecimientos.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no será responsable en caso de imposibilidad de los clientes de recibir copia de la fotografía digital, por cualquier motivo.

La participación en la Actividad es absolutamente libre y voluntaria por parte del cliente, quien por el sólo hecho de participar de la Actividad declara conocer y aceptar que Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no es ni será responsable por eventuales perjuicios sufridos como consecuencia de la participación en la misma.

## **3. Condiciones especiales de la Actividad.**

El Organizador se reserva el derecho de dar a conocer a los medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita, internet, etc.), con fines de publicidad, el desarrollo y resultado de esta promoción, publicando fotografías, exhibiendo grabaciones de video y/o cine de la promoción, sin tener que efectuar algún tipo de pago o indemnización de ello a quienes participen.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. podrá realizar las acciones promocionales que considere necesarias sin tener que efectuar algún tipo de pago o indemnización por la difusión pública de nombres o fotografías de los participantes y asistentes a esta promoción.

La participación en esta promoción implica la aceptación irrestricta e inapelable de sus bases y condiciones, especialmente las relativas a la liberación de responsabilidad de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. ( contenida en el punto 4 precedente) y a la autorización para dar a conocer la información de los participantes y asistentes a que se refiere este punto. Producto de lo anterior, Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. será la única habilitada para la interpretación de estas bases.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. podrá decidir unilateralmente sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las bases que anteceden.

**Estas bases se encuentran protocolizadas en la Notaría José Francisco Olate de Viña del Mar.**

Una copia de estas bases quedará a disposición del público en el centro de canje del Mall y en [www.mallmarina.cl](http://www.mallmarina.cl).



Certificado  
123456798928  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>